

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CARGO ASISTENCIAS ALEVEDU CIA. LTDA.

En el Cantón de Quito, Provincia de Pichincha, a los 15 días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las 18H00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle H Limonar 3 Lote 32 PB, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía CARGO Y ASISTENCIAS ALEVEDU CIA. LTDA., a la que concurre los señores Álvaro Castro Avilés, propietario de doscientas participaciones y Juan Eduardo Alarcón Loor propietario de doscientas participaciones, con un valor individual de cada una de ellas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00), encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Hallándose presente todos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Extraordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día. Presiden la Junta General como Presidente Alarcón Loor Juan Eduardo y, actúa como Secretario el señor Castro Avilés Álvaro. El Presidente declara instalada la sesión luego de que el Secretario certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los socios, sobre los puntos a tratarse en la junta y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de Art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente pide que por el secretario se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Extraordinaria de socios que es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2013, y dicta la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013;**

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico 2013.

Sometido a consideración de la Junta General de socios el Orden del Día, esta, por unanimidad, acepta conocer y resolver sobre los puntos plantados.

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2013, y dicta la resolución correspondiente;

Una vez leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su Administración durante el año 2013, y luego del comentario pertinente éste es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013;

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismo que tienen aprobación unánime.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico 2013.

Toda vez que el ejercicio económico no tu movimiento alguno y no genero utilidad no cabe resolución al respecto.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día por los cuales se instalo ésta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstala la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 19:30H00

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los Socios de la Compañía y el Señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicada.


Juan Eduardo Alarcón Loor

Presidente-Socio


Álvaro Castro Avilés

Secretario


Álvaro Castro Avilés

Gerente-Socio